

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000025

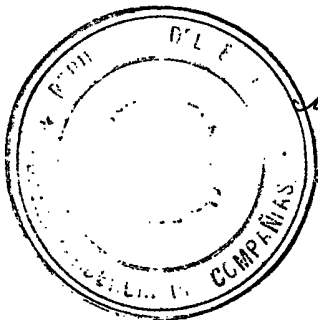
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS ELABORADOS BOLIVAR SOCIEDD ANONIMA "P.E.B.S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PRODUCTOS ELABORADOS BOLIVAR SOCIEDAD ANONIMA "P.E.B.S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de septiembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 93-2-1-1- 0003050 el 24 de noviembre de 1993, rectificadora por Resolución No. 93-2-1-1-0003336 del 23 de diciembre de 1993, dictada por la misma autoridad, e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 121 L.I. el 13 de enero de 1994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Quim. Victor Hugo Nuñez Rubio, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/600'0-00.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1.000'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/600'000.000,00 con reserva de revalorización del Patrimonio.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo tercero, el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO.- El capital social de la compañía será de UN MIL MILLONES DE SUCRES (S/1.000'000.000,00) dividido en dos mil acciones ordinarias nominativas de QUINIENTOS MIL SUCRES (S/500.000,00) cada una, pudiendo emitirse títulos certificados que amparen varias acciones y cuya emisión resolverá la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 31 de enero de 1994

PVC
22



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL